Su día de atención fue asignado con éxito

Estimado usuario JORGE ARMANDO MEDINA GIMENEZ, V18862422

Su día de atención es: 2019-10-23 **Número de control:** 2019-07-670445

Oficina: REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO LARA

Dirección: Calle 25 entre carreras 16 y 17 Edificio Nacional tercer piso punto de referencia al lado de la plaza Bolívar Diagonal el Consejo Municipal

Documentos a consignar:

DocumentoCertificación Electrónica de Firma de Autoridad para Titulo en Pergamino Acta de Nacimiento

Titular
JORGE ARMANDO MEDINA GIMENEZ
JORGE ARMANDO MEDINA GIMENEZ

El horario de atención es de 08:00am a 12:00m, debe asistir a la oficina seleccionada con dos (2) ejemplares impresos de este correo electrónico, copia de la identificación y documentos públicos debidamente refrendados o legalizados.

Usted podrá cancelar esta fecha de atención en caso de no poder asistir y solicitar una nueva de acuerdo a la disponibilidad existente.

Esta es una cuenta de correo no monitoreada. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta. La información contenida en este correo electrónico es de carácter confidencial. Sólo está permitido su uso, copia, transmisión, recepción o distribución a personas debidamente autorizadas. Si usted recibió este correo por error por favor destrúyalo y/o elimine cualquier copia.

DERECHOS DE USO

La información en sus distintas modalidades, transmitidas en este correo es confidencial, propiedad única y exclusiva del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con carácter privado; y está dirigido exclusivamente a su(s) destinatario(s), el mismo, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, ni transmitida, reproducida o copiada bajo ninguna circunstancia, forma o por cualquier otro medio, electrónico, mecánico, digital, registro o cualquier otro. El mismo no podrá ser distribuido hacia otras plataformas de correo sin el permiso previo y escrito de la Coordinación de Seguridad Informática, bajo ningún concepto. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe evitar realizar cualquier acción descrita anteriormente, asimismo le agradecemos comunicarlo al remitente y borrar el mensaje y cualquier documento adjunto. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será sancionada conforme a la ley.